

en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Luis Rallo Romero, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC510;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXVI «Fitotecnia III», que obtuvo en virtud de oposición el día 22 de julio de 1975, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, efectuado el día 7 de julio de 1975, a favor de don Luis Rallo Romero. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 22 de julio de 1975.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

19935 *ORDEN de 5 de julio de 1976 por la que se dispone el reingreso al servicio activo en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo de don Luis San Miguel Arribas.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Luis San Miguel Arribas, Inspector técnico del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, A01TR130, en situación de supernumerario, solicitando se le conceda el reingreso al servicio activo;

Resultando que por Orden de 11 de julio de 1966 le fue concedida a don Luis San Miguel Arribas autorización para que pasase a prestar sus servicios en el Instituto Nacional de Industria, declarándosele con efectos de igual fecha en la situación de supernumerario, con las condiciones establecidas en el artículo 46 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964;

Considerando que, existiendo vacantes en el Cuerpo al que pertenece el señor San Miguel Arribas y concurriendo las demás circunstancias previstas en los artículos 51 de la referida Ley de Funcionarios Civiles del Estado y 28 del Reglamento del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, aprobado por Decreto 2121/1971, de 23 de julio, procede reintegrarle al servicio activo,

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer el reingreso al servicio activo en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con la efectividad de 5 de julio de 1976; del Inspector técnico del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, don Luis San Miguel Arribas, quedando adscrito a la Inspección Central de Trabajo, Madrid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

19936 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas de Gran Canaria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas de Gran Canaria.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades e Instituciones que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PINO»,
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Radiología y Medicina Nuclear

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Radiología

Don José María Alvarez Posada, Médico adjunto.
Don Javier León de Lara, Médico adjunto.
Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

Medicina Nuclear

Se declaran desiertas las tres plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

19937 *ORDEN de 14 de octubre de 1976 por la que se nombra a don José Antonio Gómez Utrero Director del Centro de Estudios del Movimiento «Fernando Herrero Tejedor», de Peñíscola (Castellón).*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de Provincias, vengo en nombrar a don José Antonio Gómez Utrero Director del Centro de Estudios del Movimiento «Fernando Herrero Tejedor», de Peñíscola (Castellón).

Madrid, 14 de octubre de 1976.

GARCIA LOPEZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19938 *RESOLUCION de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, turnos libre y restringido, por la que se da publicidad al resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se fija la fecha, lugar y hora para la realización del primer ejercicio.*

Realizado el acto público del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, estos Tribunales han resuelto lo siguiente:

1.º Dar a conocer el resultado de dicho sorteo, que fue el siguiente:

Turno libre: Resultó elegida la letra «Q», correspondiendo, por tanto, actuar en primer lugar al opositor número 72.261, don Miguel Angel Quecedo Alonso.

Turno restringido: Resultó elegida la letra «N», correspondiendo, por consiguiente, actuar en primer lugar al opositor número 3.017, don Juan Nevado Alvarez.

2.º Convocar, en llamamiento único, a todos los opositores para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, de ambos turnos, que hayan de actuar en Madrid, para el día 6 de noviembre próximo, con arreglo al siguiente orden:

A los opositores número 72.261 al número 91.637, ambos inclusive, y número 10.017 al número 21.224, ambos inclusive, to-